

# **INDICE GENERAL**

---

## **ENSAYOS**

### **EL AGENTE ENCUBIERTO EN EL CONTEXTO DE LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES**

Giulliana Aracelli Loza Avalos

I.	Introducción.....	9
II.	Técnicas especiales de investigación.....	10
III.	El agente encubierto .....	12
	1. Definición.....	13
	2. Presupuestos.....	16
	3. Principios.....	18
	4. Controles de actuación del agente encubierto.....	20
	5. El secreto de la identidad y la protección del agente .....	21
IV.	El agente encubierto y el agente provocador.....	23
V.	Operaciones encubiertas.....	26
VI.	Conclusiones.....	27

### **AGENTE ENCUBIERTO Y DERECHOS FUNDAMENTALES Riesgos y propuestas de solución**

Daniel Jurado Palma

I.	Evolución normativa que regula al agente encubierto.....	29
	1. Perú.....	29
	1.1. Decreto Legislativo N° 824 - Ley de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas.....	30

1.2.	Reglamento de circulación y entrega vigilada de bienes delictivos y agente encubierto.....	32
1.3.	Ley N° 28950 - Ley contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes.....	33
1.4.	Ley N° 30077- Ley contra el Crimen Organizado.....	33
1.5.	Reglamento de circulación y entrega vigilada de bienes delictivos, agente encubierto y operaciones encubiertas.....	35
1.6.	Decreto Legislativo N° 1307.....	37
1.7.	Regulación vigente en el Código Procesal Penal.....	38
2.	Regulación normativa a nivel comparado.....	39
2.1.	Colombia.....	39
2.2.	Chile.....	40
2.3.	Ecuador.....	41
2.4.	Argentina.....	41
2.5.	España.....	42
2.6.	Unión Europea.....	42
II.	El agente encubierto.....	42
1.	Delimitación conceptual.....	43
2.	Diferencia con otras figuras similares.....	44
2.1.	Agente especial.....	44
2.2.	Agente provocador.....	44
2.3.	El confidente.....	45
2.4.	El informante.....	46
2.5.	El arrepentido.....	46
3.	Principios del agente encubierto.....	46
4.	Facultades y límites del agente encubierto.....	49
5.	Autorización del agente encubierto.....	50
III.	Relación entre el agente encubierto y vulneración de derechos fundamentales en diligencias preliminares.....	51
1.	Vulneración al derecho a la intimidad.....	51
2.	Vulneración al derecho a la no autoincriminación.....	52
IV.	Relación entre el agente encubierto y vulneración de derechos fundamentales en el juicio oral.....	53
1.	Prueba testifical.....	53

1.1.	Problemas con la prueba testifical producida por el agente encubierto.....	53
1.2.	Propuestas de solución .....	54
2.	Prueba documental .....	54
2.1.	Problemas con la prueba documental aportada por el agente encubierto.....	55
2.2.	Propuestas de solución .....	55
V.	Sobre la necesidad de una autorización jurisdiccional previa y el control posterior para el agente encubierto.....	56
1.	Jurisdiccionalidad de la medida .....	56
2.	Jurisprudencia comparada .....	57
3.	Interpretación analógica .....	58
4.	Posibilidad de un reexamen jurisdiccional.....	59
VI.	Conclusiones.....	61

**TÉCNICAS ESPECIALES DE INFILTRACIÓN  
(EL AGENTE VIRTUAL) Y EL REGISTRO REMOTO  
SOBRE EQUIPOS INFORMÁTICOS (“HACKING JUDICIAL”)**

Roberto Carlos Vilchez Limay

I.	Introducción.....	65
II.	Técnicas especiales de infiltración.....	66
III.	El “agente virtual” en la investigación de los delitos informáticos.	72
IV.	Registro remoto de aparatos informáticos .....	74
1.	Concepto.....	74
2.	Derecho comparado.....	75
3.	Metodologías de aplicación del registro remoto de equipos informáticos.....	77
4.	Propuesta de <i>lege ferenda</i> en la legislación procesal peruana...	80
V.	Conclusiones.....	83

**LAS OPERACIONES ENCUBIERTAS COMO TÉCNICA  
PARA INVESTIGAR DELITOS DE CORRUPCIÓN  
DE FUNCIONARIOS**

Roger Sneider Mercado Marín

I.	Introducción .....	87
II.	Las operaciones encubiertas en nuestro ordenamiento procesal penal peruano .....	88
III.	Las operaciones encubiertas como actos especiales de investigación .....	89
IV.	Procedimiento de disposición de operaciones encubiertas .....	90
V.	Las operaciones encubiertas y uso en investigaciones de delitos de corrupción de funcionarios .....	92
VI.	Conclusiones.....	94

**LA COLABORACIÓN EFICAZ COMO  
UNA TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL  
EN EL DERECHO PENAL ACTUAL  
La realidad detrás de la Ley N° 31990**

Jackeline del Pilar López Ruiz  
Aaron Emilio Aleman Yactayo

I.	Introducción.....	95
II.	Evolución legislativa de la colaboración eficaz en el Perú.....	96
III.	Análisis de la Ley N° 31990: aciertos y desaciertos.....	102
	1. Sobre los aciertos de la Ley N° 31990 .....	102
	2. Sobre los desaciertos de la Ley N° 31990.....	106
IV.	La estructura vigente de la colaboración eficaz en el Perú .....	108
V.	Conclusiones y reflexiones finales.....	113

**TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN  
EN EL PROCESO DE COLABORACIÓN EFICAZ  
Problemáticas a raíz de la última modificatoria**

Fabiola Stephanie Apaza Toledo

I.	Introducción.....	115
II.	Contenido.....	117
	1. Técnicas de investigación.....	117
	1.1. Conceptos.....	117
	1.2. Tipos.....	119
	1.2.1. La interceptación postal.....	120
	1.2.2. La intervención de las comunicaciones.....	120
	1.2.3. Circulación y entrega vigilada de bienes delictivos.....	121
	1.2.4. Agente encubierto.....	122
	1.2.5. Seguimiento y vigilancia.....	122
	2. Proceso de colaboración eficaz.....	123
	2.1. Concepto.....	123
	2.2. Fases.....	125
	2.3. Plazo.....	131
	3. Problemáticas de técnicas de investigación en el proceso de colaboración eficaz.....	131
	3.1. Imposibilidad de corroboración eficaz en el plazo incorporado.....	131
	3.2. Dificultad de realización de los actos de investigación en delitos complejos.....	134
III.	Conclusiones.....	135

**BREVES COMENTARIOS SOBRE LAS MODIFICACIONES  
RELEVANTES A LA COLABORACIÓN EFICAZ**

**A propósito de la Ley N° 31990**

Fredy Valenzuela Ylizarbe

I.	Introducción.....	139
II.	Entre las objeciones y las bondades de la delación premiada.....	141
III.	Naturaleza jurídica de la delación premiada.....	144

IV.	Análisis de las modificaciones realizadas a la delación premiada...	147
1.	Delación premiada y derecho de defensa .....	147
2.	Delación premiada y plazo razonable .....	150
3.	Prohibición de que las declaraciones de los aspirantes se puedan corroborar mutuamente .....	152
V.	Conclusión .....	154

**APUNTES CRÍTICOS A LA RECIENTE MODIFICATORIA  
DEL PROCESO DE COLABORACIÓN EFICAZ**

**A TRAVÉS DE LA LEY N° 31990**

**¿Fortalecimiento o debilitamiento?**

Willy Alfredo Huisacayna Huacasi

I.	Introducción .....	159
II.	Modificatorias al artículo 473 del Código Procesal Penal: fase de corroboración .....	160
1.	El numeral uno .....	160
2.	En cuanto al numeral dos .....	161
3.	En cuanto al numeral tres .....	162
4.	En cuanto al numeral cuatro .....	164
5.	En cuanto al numeral cinco .....	167
6.	En el caso de los numerales seis y siete .....	170
7.	En cuanto al numeral ocho .....	171
8.	Con relación al numeral nueve .....	171
9.	Con relación al numeral diez .....	172
10.	En cuanto al numeral once .....	173
11.	Con relación al numeral doce .....	177
III.	Modificatorias al artículo 476-A del Código Procesal Penal: eficacia de las diligencias de corroboración y su incorporación en otros procesos .....	178
IV.	Modificatorias al artículo 481-A del Código Procesal Penal: utilidad de la información en otros procesos .....	182
V.	Conclusiones .....	186

**CRITERIOS QUE DOTAN DE VALIDEZ A LAS TÉCNICAS  
ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN A PARTIR DE UNA  
CONCEPCIÓN RESTRICTIVA DE LA PRUEBA ILÍCITA**

Saúl Alexander Villegas Salazar

I.	Introducción.....	189
II.	Técnicas especiales de investigación.....	190
III.	Actos de aportación de hechos al proceso penal .....	192
	1. Actos de investigación .....	193
	2. Actos de prueba.....	193
IV.	Prueba ilícita .....	194
	1. Concepción amplia.....	195
	2. Concepción restrictiva.....	196
V.	Naturaleza de prueba ilícita .....	198
VI.	Conclusión .....	200

**TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN  
EN DECLARACIONES DE IMPUTADOS  
Admisión y su valoración condicionada**

Dennier Villanueva Domínguez

I.	Introducción.....	203
II.	El representante de la parte agraviada no puede participar en la declaración del imputado .....	204
III.	Abogados “hermafrodita” .....	208
IV.	¿Coimputados o testigos híbridos? .....	209
	1. El testigo híbrido por colaboración eficaz.....	210
	2. El testigo híbrido por conexidad material y procesal.....	211
	3. El testigo híbrido infractor .....	213
	4. El testigo híbrido conformado.....	213
	5. El testigo híbrido por los efectos de la terminación anticipada ..	214
	6. El testigo híbrido del imputado sobreseído y/o excluido del proceso penal.....	215

V.	La declaración del imputado como medio probatorio pretoriano: “imputestigo” o “imputado-testigo” .....	215
1.	El imputado que declara la participación de sus coimputados..	218
2.	El imputado que declara de su propio hecho, con mínima corroboración, aunque sea periférica.....	220
VI.	¿El que calla otorga? Sí, porque el derecho al silencio no es absoluto: John Murray vs. Reino unido .....	223
VII.	Conclusiones.....	231

**EL SECRETO DE LA INVESTIGACIÓN PENAL EN CASOS DE CRIMEN ORGANIZADO Y SU LEGITIMIDAD EN LA NECESARIA APLICACIÓN DE TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN**

Melisa Yosina Angulo Mantilla

I.	Introducción.....	235
II.	Problemática .....	239
III.	Aspectos teóricos.....	244
IV.	Aspectos prácticos .....	248
V.	Apreciación de la autora .....	250
VI.	Conclusiones.....	251

**DELITO DE FEMINICIDIO, TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN Y DERECHO A LA DEFENSA  
La eficiencia de las técnicas de investigación a través de la correcta comprensión del elemento “matar a una mujer por su condición de tal”**

Jorge Eduardo Márquez Alvis

I.	Introducción.....	253
II.	Proceso penal y aspectos metodológicos.....	254
1.	El orden metodológico como base de la investigación .....	254
2.	La estructuración metodológica del proceso penal .....	256
3.	Los fines del proceso penal y la etapa de investigación preparatoria .....	258
4.	Técnicas de investigación.....	260



III.	El delito de feminicidio .....	261
1.	Aspectos previos .....	261
2.	Consecuencias de la confusa tipificación .....	263
IV.	Problemas y soluciones en las técnicas de investigación del delito de feminicidio .....	265
1.	Técnicas de investigación deficientes por su estructura y alejamiento del tipo .....	265
2.	Correcta comprensión del delito de feminicidio .....	266
3.	Técnicas de investigación apropiadas para el esclarecimiento del delito de feminicidio .....	270
4.	Consecuencias para el derecho a la defensa .....	272

**EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD  
EN LAS TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN  
CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA**

**Apuntes para una adecuada aplicación**

Joe Oriol Olaya Medina

I.	Introducción .....	277
II.	Desarrollo .....	279
1.	La tutela de derechos en el proceso penal .....	279
1.1.	Los derechos fundamentales como límites y limitación .....	279
1.2.	El proceso penal desde el principio acusatorio y la investigación contra organizaciones criminales .....	283
2.	El principio de proporcionalidad .....	289
2.1.	Identificación del principio de proporcionalidad y sus pilares .....	289
2.2.	Aspectos conceptuales del principio de proporcionalidad .....	291
2.3.	Estructura del principio de proporcionalidad desde su pretensión de optimización .....	295
2.3.1.	Condiciones fácticas .....	297
2.3.2.	Condiciones jurídicas .....	301
3.	Las técnicas especiales de investigación .....	306
3.1.	Aspectos conceptuales y antecedentes .....	306
3.2.	Concepto, presupuestos, clasificación .....	308
3.3.	Técnicas especiales de acceso a información reservada .....	309

3.3.1. Levantamiento del secreto bancario .....	309
3.3.2. Levantamiento de la reserva tributaria .....	312
3.3.3. Levantamiento del secreto de las comunicacio- nes.....	315
3.4. Técnicas especiales de registro de información .....	321
3.4.1. Agente encubierto.....	321
3.4.2. Entrega vigilada.....	324
3.4.3. Videovigilancia.....	326
III. Conclusiones.....	331

Artículo 198	Administración fraudulenta	La modalidad del art. 198.8 se configura como un delito de infracción de deber.	Casación N° 470-2020 -Arequipa
Artículo 199	Contabilidad paralela	Pena compuesta es aplicable al delito de contabilidad paralela.	Expediente N° 0030-2005-PI/TC
Artículo 200	Extorsión	Consumación de la extorsión no se supe- dita a que la entrega de la ventaja llegue al poder del sujeto activo.	Recurso de Nulidad N° 4702-2007-Ucayali
Artículo 200	Extorsión	Extorsión, “facili- tación” de la cuenta bancaria y compli- cidad secundaria.	Recurso de Nulidad N° 1464- 2018-Lima Este
Artículo 201	Chantaje	Desvinculación del delito de extor- sión y chantaje.	Recurso de Nulidad N° 1310-2017-Lima
Artículo 202	Usurpación	La violencia exi- gida para la pertur- bación de la posesión puede ser contra las cosas o personas.	Casación N° 56-2014-Ayacucho
Artículo 202	Usurpación	Es un deber accredi- tar la “posesión pací- fica” del bien por parte del sujeto pasivo.	Casación N° 1252-2021-Huaura
Artículo 205	Daño simple	Daños a instalacio- nes de una empresa por tumulto confi- gura delito de daños.	Recurso de Nulidad N° 2564-2013-Loreto
Artículo 205	Daño simple	Se requiere que el daño sea actual e irreversible.	Recurso de Nulidad N° 1919-2011-Cuzco
Artículo 205	Daño simple	El delito de daños se subsume en el de hurto si la finalidad era despojar a la víc- tima de sus bienes.	Recurso de Nulidad N° 2998-2011-Piura